

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$142,499	\$137,354	96.39	\$82,740	\$0	0.00	\$615,483	\$521,832	84.78
06 Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
130 Modelo distrital de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
166 Asegurar a 40.000 hogares víctimas del conflicto armado una vivienda humana (estas viviendas hacen parte de las 70.000 viviendas definidas en el programa Vivienda y hábitat humanos) en complementariedad con el programa Familias en Acción	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 181 Número de hogares víctimas del conflicto armado con vivienda humana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	150.00	227.00	227.00	100.00%	
2013	5,350.00	6,270.00	166.00	2.65%	
2014	12,500.00	1,901.00	1,912.00	100.58%	
2015	12,500.00	1,520.00	1,411.00	92.83%	★
2016	9,500.00	36,175.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	40,000.00	40,000.00	3,716.00	al Plan de Desarrollo	9.29%

Retrasos y soluciones: teniendo en cuenta que para la vinculación de hogares víctimas a proyectos de vivienda generados por la Secretaría Distrital del Hábitat se requiere contar con hogares con Subsidio Familiar de Vivienda - SFV asignado y no ejecutado y a la fecha en el Sistema de Información para la Financiación de Soluciones de Vivienda SIFSV la oferta de hogares con estas características no supe la cantidad de cupos que existen en los proyectos de vivienda.

Igualmente, es importante mencionar que frente a los 40.000 subsidios en especie para los hogares en el caso de las víctimas del conflicto armado, debe concurrir el subsidio nacional con el distrital, dado que el gobierno distrital está gestionando suelo y generando oferta de vivienda de interés prioritario y el gobierno nacional debe complementar los recursos para lograr el cierre financiero de los hogares víctimas. Aunado a lo anterior, en el cuatrenio se asignaron recursos para 25.879 SDVE.

Avances y Logros: A medida que los proyectos avanzan constructivamente, también se avanza en la vinculación de los hogares. En lo corrido del Plan de Desarrollo, dentro de los hogares atendidos se encuentran 3.716 hogares víctimas vinculados a un proyecto específico o que ya encontraron una solución de vivienda. De estos hogares, en el año 2015 se vincularon 1.411, así:

- 147 hogares tienen acto administrativo de vinculación a un proyecto de vivienda generado por la SDHT y 170 hogares cuentan con una solución habitacional ya entregada. Dentro de los 170 hogares se encuentran los hogares que se encontraban habitando el Polígono Altos de la Estancia a los que se les reconoció un SDVE de 70SMLMV.

-1094 hogares víctimas del conflicto armado interno cuentan con una solución habitacional en el proyecto Plaza de la Hoja, Las Margaritas, Villa Karen y el Porvenir Calle 55. Los hogares son seleccionados por el Departamento por el DPS

10 Ruralidad humana	\$174	\$132	75.65	\$281	\$226	80.32	\$3,862	\$3,856	99.85	\$2,355	\$1,558	66.16	\$1,387	\$0	0.00	\$8,059	\$5,772	71.62
155 Revitalización del hábitat rural	\$174	\$132	75.65	\$281	\$226	80.32	\$3,862	\$3,856	99.85	\$2,355	\$1,558	66.16	\$1,387	\$0	0.00	\$8,059	\$5,772	71.62
225 Realizar acompañamiento técnico para la formalización, fortalecimiento y mejoramiento de los 33 acueductos comunitarios	\$0	\$0	0.00	\$102	\$102	99.80	\$303	\$303	100.00	\$183	\$180	98.15	\$146	\$0	0.00	\$734	\$584	79.56

Indicador(es)

(S) 240 Número de acueductos comunitarios con acompañamiento que son formalizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2014	11.00	11.00	12.00	109.09%	
2015	12.00	10.00	9.00	90.00%	✓
2016	6.00	7.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	33.00	33.00	25.00	al Plan de Desarrollo	75.76%

Retrasos y soluciones: No fue posible culminar el proceso de formalización del acueducto de las veredas El Toldo y San Antonio ¿ Amigos del Páramo en la localidad de Sumapaz ya que a pesar de las actividades técnicas desarrolladas para mejorar operación y mantenimiento continúa existiendo un problema hidráulico en la tubería que conduce el agua desde la bocatoma al desarenador, lo que impide la llegada de agua a la Planta de Tratamiento y no permite el cumplimiento del IRCA. Como solución se adquirirán tuberías y accesorios para la reparación del sistema.

Avances y Logros: En la vigencia 2015 se culminó el proceso de formalización de los siguientes acueductos comunitarios: Asocerrito Blanco- Ciudad Bolívar, Asocristalina Curubital ¿ Usme, Acumarg ¿ Usme, Asopicos Bocagrande ¿ Usme, Asoporquera ESP I ¿ Ciudad Bolívar, Asoporquera ESP II ¿ Ciudad Bolívar, Las Ánimas Asoagua y Cañizo ¿ Sumapaz, San Juan ¿ Sumapaz, Asoaguas Claras ¿ Sumapaz, Amigos del Páramo ¿ Sumapaz.

226 Promover la construcción de 50 viviendas campesinas productivas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$847	\$838	98.95	\$0	\$0	0.00	\$847	\$838	98.95
---------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------	-----	-----	------	-------	-------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$142,499	\$137,354	96.39	\$82,740	\$0	0.00	\$615,483	\$521,832	84.78

Indicador(es)

(S) 506 Número de hogares con participación en un proyecto de vivienda rural

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	50.00	50.00	100.00%	100.00% ★
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Fueron generados 50 subsidios distritales de vivienda en especie para la construcción de vivienda rural. Estos hogares se encuentran ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme.

227 Promover el mejoramiento (mejoramiento estructural y habitacional y adecuación de espacio productivo) del 5% de viviendas campesinas en territorio rural	\$63	\$36	57.14	\$0	\$0	0.00	\$2,696	\$2,696	100.00	\$24	\$22	93.97	\$580	\$0	0.00	\$3,363	\$2,754	81.90
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	-------	-----	-----	------	---------	---------	--------	------	------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 507 Número de hogares subsidiados para el mejoramiento de vivienda rural

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	40.00	12.00	8.00	66.67%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	100.00	239.00	239.00	100.00%	
2015	100.00	1.00	2.00	200.00%	100.40% ★
2016	8.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	248.00	248.00	249.00	al Plan de Desarrollo	100.40% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Se beneficiaron 241 (2 en la vigencia 2015) hogares de las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz y Usme para que accedan a obras tendientes a arreglar deficiencias de habitabilidad como iluminación, ventilación, protección contra la intemperie, saneamiento básico, y en general aquellas condiciones de la misma que afecten la salud de sus habitantes.

228 Efectuar en 6 centros poblados y asentamientos rurales del DC acciones de mejoramiento del hábitat rural	\$111	\$96	86.25	\$179	\$124	69.23	\$863	\$857	99.31	\$1,302	\$519	39.85	\$660	\$0	0.00	\$3,116	\$1,596	51.22
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 243 Número de mejoramientos realizados en centros poblados y asentamientos rurales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2013	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2014	4.00	0.75	0.74	98.67%	
2015	5.00	6.00	6.00	100.00%	100.00% ★
2016	6.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Durante el transcurso de la vigencia 2015 se realizó la caracterización, diagnóstico y elaboración de los Planes de Mejoramiento Integral ¿ PMI así como las propuestas de los respectivos actos administrativos de expedición en los seis centros poblados programados (Mochuelo Alto, Pasquilla, San Juan, Nazareth, y Betania), los cuales están siendo analizados por la Secretaría Distrital de Planeación.

14 Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$142,499	\$137,354	96.39	\$82,740	\$0	0.00	\$615,483	\$521,832	84.78
169 Progresividad en las tarifas de servicios públicos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
275 Entregar el mínimo vital gratis de 6 metros cúbicos al 100 % de los suscriptores de estratos 1 y 2	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(K) 290 Porcentaje de suscriptores de estrato 1 y 2 que reciben el mínimo vital de 6 metros cúbicos gratis

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	100.00	100.00	98.87	98.87%		
2013	100.00	100.00	98.85	98.85%		
2014	100.00	100.00	99.33	99.33%		
2015	100.00	100.00	99.54	99.54%	★ 99.15% ★	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	79.32%	✓

Retrasos y soluciones: Para cubrir el 100 % de los suscriptores de Bogotá D.C. la Secretaría Distrital del Hábitat continúa el proceso de fortalecimiento técnico y organizacional a los Acueductos Comunitarios con el fin de que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 064 de 2012 y la Resolución de la Secretaría Distrital del Hábitat 1326 de 2012.

Avances y Logros: A 31 de diciembre la cobertura del mínimo vital de agua potable es del 99.54 % de usuarios beneficiados de los estratos 1 y 2 de Bogotá. Estos suscriptores corresponden a 708.288 del área urbana atendidos por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá-EAB y 3.424 suscriptores del área rural distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad Bolívar 157 del acueducto comunitario de Piedra Parada, 1066 del acueducto comunitario de Aguas Calientes, 189 del acueducto Comunitario Pasquilla Centro, 358 del acueducto comunitario ASOQUIBA, 198 del acueducto comunitario AACUPASA, 68 del acueducto comunitario Asocerrito Blanco y 219 delos acueductos comunitarios de ASOPORQUERA I y II; Usme 145 del acueducto comunitario Asogualinda Chiguaza, 144 del acueducto comunitario Aguas Claras Olarte, 219 del acueducto comunitario Aguas Doradas, 166 del acueducto comunitario Los Soches, 162 del acueducto comunitario El Destino, 80 acueducto comunitario ARRAYANES Argentina, 83 acueducto comunitario Corinto Cerro Redondo y 60 acueducto comunitario ACUMARG ; y Sumapaz con 110 suscriptores del acueducto comunitario de ASOUAN.

El acceso al mínimo vital de agua potable les ha permitido a los suscriptores un ahorro aproximado de \$4.463 mensuales en el estrato 1, \$8.806 mensuales en el estrato 2 y aproximadamente de \$2.700 mensuales en el estrato 1, \$5.400 mensuales en el estrato 2 en la zona rural del Distrito en donde se han fortalecido acueductos comunitarios que hoy ya prestan el servicio de acueducto suministrando agua potable y aplican el beneficio del mínimo vital, lo que impacta positivamente en la calidad de vida de la población.

15 Vivienda y hábitat humanos	\$50,845	\$49,650	97.65	\$188,113	\$184,835	98.26	\$145,178	\$144,148	99.29	\$138,787	\$134,466	96.89	\$79,482	\$0	0.00	\$602,405	\$513,098	85.17
173 Producción de suelo y urbanismo para la construcción de vivienda de interés prioritario	\$9,188	\$8,998	97.93	\$4,226	\$4,163	98.50	\$1,143	\$1,075	99.29	\$4,584	\$4,551	99.27	\$1,801	\$0	0.00	\$20,942	\$18,786	89.70
282 Habilitación del 100% de suelo para la construcción de las 30.000 VIP de este programa y las 40.000 VIP del programa de atención a víctimas	\$9,188	\$8,998	97.93	\$4,226	\$4,163	98.50	\$1,143	\$1,075	94.05	\$4,584	\$4,551	99.27	\$1,801	\$0	0.00	\$20,942	\$18,786	89.70

Indicador(es)

(S) 297 Hectáreas habilitadas de suelo para la construcción de VIP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	2.00	2.00	4.73	236.50%		
2013	4.00	4.00	8.57	214.25%		
2014	5.00	6.50	6.53	100.46%		
2015	6.00	2.00	2.01	100.50%	★ 100.05% ★	
2016	3.00	10.47	0.00	0.00%		
TOTAL	20.00	32.30	21.84	al Plan de Desarrollo	87.36%	✓

Retrasos y soluciones: Se cumplió la meta, sin embargo, se presentaron dificultades para adelantar las acciones que se requieren para el desarrollo de los proyectos en predios incluidos en los instrumentos de gestión de suelo implementados: procesos extensos de gestión para la renovación urbana; elevados precios del suelo para la generación de VIP; cultura de la segregación y dificultades de inserción social de los proyectos VIP en el entorno; generación de oferta de equipamientos asociada a los proyectos VIP, entre otros.

Fortalecer las acciones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de los proyectos, consolidar el seguimiento a los instrumentos de gestión de suelo implementados y estimular la gestión privada de proyectos VIP.

Avances y Logros: Durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogota Humana 2012-2016, la Secretaría Distrital de Hábitat ha gestionado la habilitación de 21,8 hectáreas de suelo útil para la producción de VIP en predios objeto de declaratorias de desarrollo prioritario y en cumplimiento de los Decretos 327 de 2004 y 075 de 2013, así:

a) 2,39 hectáreas en predios de las declaratorias de desarrollo prioritario (Resoluciones 012 y 1045 de 2013 y 147 de 2008) ¿ Urbanización Villa Viviana y La Colina 129 en Suba; La Libertad y Santa Cecilia en Bosa; Urbanización IQA y Ciudad Central en Ciudad Bolívar; Oikos Hayuelos III y Arrayanes en Fontibón; Renania Etapa II y Vegas de Santa Ana en Kennedy; el predio AAA0072YERJ en Los Mártires; Balcones de Trinidad en Puente Aranda; Urbanización Griparma Lote II en Rafael Uribe Uribe; Reserva de Entre Nubes y Mirador del Virrey en San Cristóbal; y Edificio Viña del Mar en Usaquén.

b) 1,79 hectáreas en cumplimiento de los Decretos 327 de 2004 y 075 de 2013 ¿ Urbanización Norte 164 (Predio Estadero del Norte) y Proyecto Miradores de Bogotá en Suba; Urbanización buena Vista en Ciudad Bolívar; Urbanización San Cayetano en Engativá; Proyecto Oikos Portón de Hayuelos en Fontibón; Altamar II sector, Marconi y La Floresta en Kennedy; Proyecto Caracas Avenida en Rafael Uribe; Urbanización Mirador del Este y Urbanización Vitelma en San Cristóbal; Navetas Lote resultante y Sierras de Suba en Suba; Subaru en Usaquén; y Poblamiento de Santa Marta en Usme.

c) 11,39 hectáreas en proyectos asociativos - San José de Maryland, La Ilusión y Tángara en Bosa; El ensueño en Ciudad Bolívar; y Bolonia Real (UAU 1), Rincón de Bolonia (UAU 3), Caprí, Icaro, Cantarrana y Senderos de la Sierra en Usme.

d) 1,52 hectáreas en el Plan Parcial La Palestina ubicado en la localidad de Bosa.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$142,499	\$137,354	96.39	\$82,740	\$0	0.00	\$615,483	\$521,832	84.78
<p>e) 4,73 en otros instrumentos de gestión de suelo ¿ Poblar de Santa Marta y Vistas del Río I y II en Usme y La Gloria Ciudad de Dios en San Cristóbal.</p> <p>Así mismo, fueron gestionadas 19,83 hectáreas adicionales que se han gestionado desde enero de 2013 en la modalidad de proyectos asociativos e instrumentos de gestión del suelo, y que actualmente se encuentran en proceso de licenciamiento. En total, a Diciembre de 2015, la Secretaría Distrital del Hábitat ha gestionado la firma de 36 cartas de intención con promotores y propietarios que contemplan la construcción de VIP.</p> <p>Estos proyectos una vez licenciados corresponderán a suelo habilitado por la SDHT para proyectos VIP. El número definitivo de viviendas VIP, en función del área útil, se concreta en las respectivas licencias.</p>																		
174 Subsidio a la oferta, arrendamiento o adquisición con derecho de preferencia	\$39,935	\$39,006	97.68	\$138,794	\$136,496	98.34	\$130,763	\$130,544	99.29	\$97,683	\$95,746	98.02	\$55,413	\$0	0.00	\$462,589	\$401,792	86.86
283 Formulación e implementación de una nueva política distrital de vivienda	\$1,442	\$708	49.06	\$2,866	\$2,726	95.13	\$3,146	\$2,929	93.10	\$3,526	\$3,424	97.10	\$3,630	\$0	0.00	\$14,610	\$9,787	66.99

Indicador(es)

(C) 298 Política formulada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	0.15	0.15	0.13	86.67%		
2013	0.50	0.52	0.52	100.00%		
2014	0.75	0.75	0.74	98.67%		
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La transformación fundamental de la nueva política fue el tránsito del subsidio de vivienda a la demanda al subsidio de vivienda en especie a la oferta, la búsqueda de mejores localizaciones de la vivienda a través de la diseminación de proyectos en el Centro Ampliado, la localización en el mismo ámbito de los planes parciales o proyectos de los porcentajes obligatorios de VIP para propiciar la mezcla de usos, la reducción de la escala de los proyectos y la diversificación de los constructores.

En el marco de dicha política reglamentaron e implementaron instrumentos como: El subsidio Distrital de vivienda en especie (Decreto 539 de 2012, Resolución 844 de 2014), Declaratoria de desarrollo prioritario (Resoluciones 012 y 1045 de 2013), Declaratoria de construcción prioritaria (Resoluciones 1099 de 2012 y 549 de 2013), Transferencia de bienes fiscales (Decreto 165 de 2014), Calificación y localización de terrenos y porcentajes obligatorios para la construcción de VIP (Decreto 138 de 2015), Arrendamiento con opción de compra (Decreto 158 de 2015).

Las nuevas condiciones propiciadas por la administración distrital han permitido dinamizar la construcción de vivienda en la ciudad, mediante la oferta pública de suelo a partir del ajuste de las normas y obligaciones urbanísticas, la promoción y prioridad de proyectos voluntarios de actuación asociada y la aplicación de los instrumentos que se adoptan en el programa de ejecución; la adopción de modalidades de subsidio a la oferta y de sistemas de arrendamiento con opción de compra, en complemento y coordinación con los subsidios nacionales; la diversificación de agentes, de modalidades y de escala de los proyectos, el mejoramiento integral de barrios y viviendas.

A diciembre de 2015 la Secretaría Distrital de Hábitat consolidó y publicó el documento de Política Distrital de Vivienda y Hábitat y los documentos de política: ¿Evaluación Política Pública del Programa Vivienda y Hábitat Humanos¿, ¿Enfoque Diferencial en la Política de Vivienda y Hábitat en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana¿, ¿Déficit habitacional en Bogotá D.C. 2014: Evolución y Análisis Socioeconómico de los Hogares¿ y ¿Balance de los instrumentos de gestión del suelo en el marco de la política de Vivienda y Hábitat Humanos¿. Adicionalmente, se publicó en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación el libro: Política Vivienda y Hábitat: Avances en la búsqueda de mayor integración socio espacial, que resume la política de vivienda y hábitat, el cual se elaboró en 2014 con información de avance de la política a 2013. El libro fue radicado con el No. 1-2015-82480.

Así mismo, continuó con la implementación de los instrumentos de política reglamentados y/o documentados y el seguimiento a las políticas y las estrategias de calidad y accesibilidad de los servicios públicos domiciliarios en el Distrito.

284 Construcción de 70.000 vivienda de interés prioritario subsidiadas (estas viviendas incluyen las 40.000 del programa Bogotá humana por la dignidad de las víctimas)	\$38,493	\$38,299	99.50	\$135,928	\$133,770	98.41	\$127,617	\$127,614	100.00	\$94,157	\$92,322	98.05	\$51,783	\$0	0.00	\$447,979	\$392,005	87.51
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	--------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(S) 299 Número de viviendas VIP construidas con subsidio

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	5,000.00	5,000.00	3,250.00	65.00%		
2013	10,000.00	8,000.00	3,648.00	45.60%		
2014	20,000.00	3,561.00	1,081.00	30.36%		
2015	20,000.00	15,000.00	3,659.00	24.39%	⊘	
2016	11,768.00	43,789.00	0.00	0.00%	⚠	
TOTAL	66,768.00	66,768.00	11,638.00	17.43%	⊘	
				al Plan de Desarrollo	17.43%	⊘

Retrasos y soluciones: Retrasos: Es importante aclarar que la estructuración de los proyectos de vivienda tiene un margen de variación debido a condiciones jurídicas, técnicas y financieras y a los procesos de gestión con promotores y propietarios, lo que puede afectar los tiempos de terminación de los proyectos nuevos en el

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$142,499	\$137,354	96.39	\$82,740	\$0	0.00	\$615,483	\$521,832	84.78																																												
<p>distrito.</p> <p>Soluciones: la SDHT continuará diversificando la oferta de VIP mediante incentivos a medianos y pequeños constructores mediante la gestión de proyectos asociativos y el apalancamiento de la iniciación mediante el SDVE.</p> <p>Avances y Logros: Durante la vigencia del Plan de Desarrollo se han habilitado 11.638 viviendas de interés prioritario, es decir, el 17,4% de la meta responsabilidad de la Secretaría Distrital de Hábitat y el 16,6% de la meta total del Plan de Desarrollo. De estas 10.638 viviendas que ya cuentan con conexión al servicio de acueducto y alcantarillado domiciliario, de acuerdo con los datos que reporta la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 6.548 VIP fueron de iniciativa pública y hacen parte de los proyectos: Porvenir Reservado Etapas 11 y 12, Villas Del Porvenir Etapas I y II, Torres Del Porvenir, Camino De La Esperanza Etapa III, Senderos Del Porvenir Etapa IV, Villa Karen Etapas I y II y Porvenir calle 55 (localidad de Bosa), Las Margaritas (localidad de Kennedy), Plaza De La Hoja (localidad de Puente Aranda), Bosques De Bogotá Etapas I-II-III-IV, Vistas Del Rio Etapas I y II y Conjunto Residencial Metro 136 (localidad de Usme) y 5.090 VIP contaron con el impulso del sector privado. Este indicador es generado por la SDHT a partir de la información suministrada por la EAB sobre el número de VIP con conexión definitiva de acueducto y del reporte de enajenadores el SIDIVIC y tiene un mes de rezago.</p>																																																														
(S) 574 Número de viviendas VIP iniciadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>10,000.00</td> <td>3,020.00</td> <td>30.20%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>7,848.00</td> <td>7,022.00</td> <td>89.48%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>15,000.00</td> <td>5,225.00</td> <td>34.83%</td> <td>60.97%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>44,958.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>70,000.00</td> <td>15,267.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>21.81%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	0.00	10,000.00	3,020.00	30.20%		2014	0.00	7,848.00	7,022.00	89.48%		2015	0.00	15,000.00	5,225.00	34.83%	60.97%	2016	0.00	44,958.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	70,000.00	15,267.00	al Plan de Desarrollo	21.81%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	0.00	10,000.00	3,020.00	30.20%																																																										
2014	0.00	7,848.00	7,022.00	89.48%																																																										
2015	0.00	15,000.00	5,225.00	34.83%	60.97%																																																									
2016	0.00	44,958.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	70,000.00	15,267.00	al Plan de Desarrollo	21.81%																																																									
Retrasos y soluciones: Retrasos: Tiempos de cadena de urbanismo y construcción, escasez de suelo, suelo disponible supeditado a trámites complejos, diferencias metodológicas con el Gobierno Nacional, suspensión provisional del Dec. 364/2013.																																																														
Soluciones: Habilitar suelo para VIP, cierre financiero para víctimas mediante concurrencia entre subsidios Distritales y Nacionales, diversificación de oferta de VIP mediante incentivos a medianos y pequeños constructores, articulación de estrategias de retorno y reubicación de la población víctima, implementación de alternativas de vivienda (mejoramiento, vivienda usada y arrendamiento).																																																														
Avances y Logros: Este indicador tiene como fuente el Censo de Edificaciones del DANE, su periodicidad es trimestral, y tiene un rezago de tres meses. Este rezago obedece al tiempo que lleva hacer el operativo censal, la consolidación, la crítica y la validación de la información y el lapso que lleva el procesamiento, el análisis y la difusión por parte del DANE. La información tiene una provisionalidad de un año.																																																														
Teniendo en cuenta lo anterior, entre el segundo trimestre de 2012 y el tercer trimestre de 2015 se reportó la iniciación de 15.267 VIP en la ciudad. Adicionalmente, durante la vigencia de Bogotá Humana, la Administración Distrital ha gestionado un total de 32.184 VIP como parte del Programa Distrital de Vivienda y Hábitat Humanos en proyectos de vivienda a través de diferentes esquemas de gestión.																																																														
Estos proyectos actualmente se encuentran en diferentes estados: en construcción, en obras de urbanismo, en trámite de licenciamiento y en estudios y diseños, y están dirigidos a brindar una solución habitacional para las familias más vulnerables de la ciudad.																																																														
De estas VIP, 8.263 vienen siendo gestionadas con la suma de recursos del Programa Distrital de Vivienda y Hábitat Humanos y los diferentes programas del Gobierno Nacional.																																																														
La gestión de vivienda de interés prioritario en estos proyectos ha implicado adelantar la coordinación interinstitucional necesaria para garantizar la disponibilidad de vías de acceso, espacio público, equipamientos y redes de servicios públicos domiciliarios.																																																														
Las nuevas condiciones propiciadas por la política de vivienda implementada en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana han permitido dinamizar la construcción de vivienda en la ciudad, de manera que el remanente de viviendas licenciadas entre enero de 2012 y septiembre de 2015 alcanzó las 9.914 unidades, ya que se licenciaron 139.180 e iniciaron 129.266.																																																														
En materia de VIS, el remanente es de 15.686 unidades, pues se licenciaron 59.422 e iniciaron 43.736; se espera que buena parte de estos remanentes se traduzcan en iniciaciones en el 2016.																																																														
(S) 577 Avance en la restitución de viviendas o recursos a los beneficiarios de la sentencia T 908 de 2012																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>58.00</td> <td>58.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>42.00</td> <td>42.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	0.00	100.00	58.00	58.00%		2014	0.00	42.00	42.00	100.00%		2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	0.00	100.00	58.00	58.00%																																																										
2014	0.00	42.00	42.00	100.00%																																																										
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
175 Mejoramiento integral de barrios y vivienda	\$1,722	\$1,646	95.56	\$45,092	\$44,176	97.97	\$13,272	\$12,530	99.29	\$36,519	\$34,169	93.56	\$22,268	\$0	0.00	\$118,874	\$92,520	77.83																																												
285 Intervenir integralmente el sector de Chiguaza	\$156	\$145	93.09	\$5,414	\$5,407	99.87	\$368	\$343	93.12	\$2,736	\$2,644	96.65	\$1,589	\$0	0.00	\$10,262	\$8,538	83.20																																												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$142,499	\$137,354	96.39	\$82,740	\$0	0.00	\$615,483	\$521,832	84.78

Indicador(es)

(K) 516 Implementación del Plan de acción del mejoramiento en el sector Chiguaza

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital del Hábitat realiza gestión interinstitucional con el fin de lograr la articulación de los programas distritales con el Programa de Mejoramiento Integral y coordina su respectiva ejecución. En el sector Chiguaza se han logrado inversiones en los seis componentes de mejoramiento: servicios públicos, accesibilidad, equipamiento para programas sociales, equipamiento para actividades cívicas y culturales, condiciones ambientales y condiciones individuales de la unidad de vivienda.

286 Regularizar 70 barrios de origen informal	\$38	\$35	93.50	\$3,826	\$3,753	98.08	\$614	\$583	95.03	\$2,525	\$460	18.21	\$2,393	\$0	0.00	\$9,396	\$4,831	51.42
-----------------------------------------------	------	------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 518 Número de expedientes elaborados para regularización de barrios

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2013	20.00	20.00	0.00	0.00%		
2014	20.00	10.00	15.00	150.00%		
2015	24.00	20.00	6.00	30.00%	65.00% ⚠	
2016	1.00	10.00	0.00	0.00%		
TOTAL	70.00	50.00	26.00	al Plan de Desarrollo	37.14%	⚠

Retrasos y soluciones: Para el expediente del desarrollo La Reconquista no se logró su conformación y radicación, dado que el concepto técnico solicitado a la Empresa de Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá no ha sido emitido y remitido en la fecha acordada. Por su parte, para los desarrollos Rincón Escuela (Antes Miami) y el Carmen de la localidad de Suba y La Sagrada Familia de la Localidad de San Cristóbal, no se han culminado los estudios jurídico- catastrales ya que no ha sido posible obtener documentos de tradición de los predios objeto de estudio, que debían ser aportados por la comunidad, teniendo como alternativa solicitarla y gestionarla a las respectiva notarias y entidades competentes. Se continuará la gestión en estos temas.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo han sido elaborados y radicados en la Secretaría Distrital de Planeación 26 expedientes de regularización de asentamientos de origen informal. En la vigencia 2015 fueron radicados los siguientes: El Triángulo- Rafael Uribe Uribe, El Portal II Sector- Rafael Uribe Uribe, La Paz El Cebadal- Rafael Uribe Uribe, El Portal- Rafael Uribe Uribe, El Naranjal- Suba, El Salitre I- Suba.

287 Gestionar la legalización de 90 asentamientos de origen informal	\$223	\$202	90.71	\$618	\$587	95.04	\$732	\$391	53.36	\$1,433	\$1,397	97.52	\$1,246	\$0	0.00	\$4,251	\$2,577	60.62
----------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 302 Número de asentamientos con procesos de gestión para su legalización en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2014	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2015	20.00	30.00	30.00	100.00%	100.00% ★	
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	90.00	90.00	90.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: A la fecha han sido consolidados y radicados en la Secretaría Distrital de Planeación 90 expedientes de legalización de asentamientos de origen informal. Durante la vigencia 2015 se consolidaron y radicaron ante la Secretaría Distrital de Planeación para continuar con el respectivo trámite, 30 expedientes

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$142,499	\$137,354	96.39	\$82,740	\$0	0.00	\$615,483	\$521,832	84.78																																												
de legalización urbanística.																																																														
288 Realizar procesos de mejoramiento integral de barrios en 24 Áreas Prioritarias de Intervención	\$1,306	\$1,264	96.74	\$21,313	\$21,091	98.96	\$6,014	\$5,674	94.34	\$9,567	\$9,417	98.44	\$17,041	\$0	0.00	\$55,240	\$37,446	67.79																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 303 24 áreas Prioritarias de Intervención con procesos de mejoramiento integral de barrios																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>21.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>87.50%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	3.00	3.00	3.00	100.00%		2013	6.00	6.00	6.00	100.00%		2014	6.00	6.00	6.00	100.00%		2015	6.00	6.00	6.00	100.00%	★	2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	★	TOTAL	24.00	24.00	21.00	al Plan de Desarrollo	87.50%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	3.00	3.00	3.00	100.00%																																																										
2013	6.00	6.00	6.00	100.00%																																																										
2014	6.00	6.00	6.00	100.00%																																																										
2015	6.00	6.00	6.00	100.00%	★																																																									
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	★																																																									
TOTAL	24.00	24.00	21.00	al Plan de Desarrollo	87.50%																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																														
Avances y Logros: La Secretaría Distrital del Hábitat realiza gestión interinstitucional con el fin de lograr la articulación de los programas distritales con el Programa de Mejoramiento Integral y coordina su respectiva ejecución. En 21 APIs (6 de estas en el año 2015) se han logrado inversiones en los seis componentes de mejoramiento: servicios públicos, accesibilidad, equipamiento para programas sociales, equipamiento para actividades cívicas y culturales, condiciones ambientales y condiciones individuales de la unidad de vivienda.																																																														
289 Mejorar 3.000 viviendas	\$0	\$0	0.00	\$13,922	\$13,338	95.81	\$5,544	\$5,539	99.92	\$20,259	\$20,251	99.96	\$0	\$0	0.00	\$39,725	\$39,128	98.50																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 521 Número de hogares subsidiados para mejoramiento de vivienda																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>1,100.00</td> <td>1,317.00</td> <td>1,262.00</td> <td>95.82%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>800.00</td> <td>497.00</td> <td>497.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>800.00</td> <td>1,186.00</td> <td>1,746.00</td> <td>147.22%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>300.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,000.00</td> <td>2,945.00</td> <td>3,505.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>116.83%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	1,100.00	1,317.00	1,262.00	95.82%		2014	800.00	497.00	497.00	100.00%		2015	800.00	1,186.00	1,746.00	147.22%	★	2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	★	TOTAL	3,000.00	2,945.00	3,505.00	al Plan de Desarrollo	116.83%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	1,100.00	1,317.00	1,262.00	95.82%																																																										
2014	800.00	497.00	497.00	100.00%																																																										
2015	800.00	1,186.00	1,746.00	147.22%	★																																																									
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	★																																																									
TOTAL	3,000.00	2,945.00	3,505.00	al Plan de Desarrollo	116.83%																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																														
Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital se han generado 3.505 subsidios de mejoramiento, esperando que igual número de hogares en las localidades de Rafael Uribe, Bosa, Usme y Ciudad Bolívar se beneficien de obras tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de una vivienda, de propiedad o de posesión del hogar, tales como: iluminación, ventilación, protección contra la intemperie y saneamiento básico, y en general de aquellas cuya deficiencia podría afectar la salud física y psicológica de sus habitantes.																																																														
16 Revitalización del centro ampliado	\$307	\$276	89.83	\$739	\$683	92.52	\$745	\$672	90.13	\$1,357	\$1,331	98.08	\$1,871	\$0	0.00	\$5,019	\$2,962	59.01																																												
176 Cualificación del entorno urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	90.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
292 Garantizar mínimo 7 m2 de nuevo espacio público por cada vivienda de interés prioritario	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 307 Número de metros cuadrados habilitados de espacio público por cada vivienda de interés prioritario																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>35,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>70,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>140,000.00</td> <td>54,000.00</td> <td>53,149.85</td> <td>98.43%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>140,000.00</td> <td>100,000.00</td> <td>73,787.13</td> <td>73.79%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>105,000.00</td> <td>91,850.15</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>490,000.00</td> <td>245,000.00</td> <td>126,936.98</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>51.81%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	35,000.00	0.00	0.00	0.00%		2013	70,000.00	0.00	0.00	0.00%		2014	140,000.00	54,000.00	53,149.85	98.43%		2015	140,000.00	100,000.00	73,787.13	73.79%	✓	2016	105,000.00	91,850.15	0.00	0.00%		TOTAL	490,000.00	245,000.00	126,936.98	al Plan de Desarrollo	51.81%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	35,000.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	70,000.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2014	140,000.00	54,000.00	53,149.85	98.43%																																																										
2015	140,000.00	100,000.00	73,787.13	73.79%	✓																																																									
2016	105,000.00	91,850.15	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	490,000.00	245,000.00	126,936.98	al Plan de Desarrollo	51.81%																																																									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$142,499	\$137,354	96.39	\$82,740	\$0	0.00	\$615,483	\$521,832	84.78

Retrasos y soluciones: Retrasos: las intervenciones públicas de espacio público asociado a la producción de Vivienda de Interés Prioritario en el Centro Ampliado, en general, actúan en zonas consolidadas donde la gestión de suelo demanda mayores esfuerzos interinstitucionales. Adicionalmente, la información de los actos administrativos aprobados en las Curadurías no está disponible con la oportunidad requerida.

Soluciones: la Secretaría Distrital de Hábitat continuará la coordinación interinstitucional necesaria tanto para hacer efectivas las áreas de espacio público en el Centro Ampliado para los nuevos proyectos Vivienda de Interés Prioritario, como para levantar de manera oportuna la información del indicador.

Avances y Logros: En total, en lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han identificado 126.938,98 m2 de espacio público en el centro ampliado de la ciudad, en los siguientes proyectos:

- Proyecto Plaza de la Hoja (Puente Aranda), 16.464 m2.
- Proyecto La Victoria. Plan de implantación del Centro Internacional de Comercio Popular San Victorino (Santa Fe), 6.505,82 m2.
- Balcones de la Trinidad, Puente Aranda, 1.422 m2.
- San Ignacio 6, Engativá, 10.429,9 m2.
- Pentagrama, Engativá, 3.077,08 m2.
- Arrayanes de Fontibón, 665,01 m2.
- Américas 68, Kennedy, 9.941,34 m2 (.
- Urbanización San Cayetano, Engativá, 537,67 m2.
- Prado Grande Etapa 1 y Ciudad Hayuelos Etapa V-B, Fontibón, 4.107,03 m2.
- Oikos Portón de Hayuelos 2, Fontibón, 2.751,74 m2.
- ¿Reserva de Normandía¿, Engativá, 1.357,19 m2.
- Plan Parcial de Renovación Urbana "La Sabana", Los Mártires, 3.457.70m2.
- Plan Parcial de Renovación Urbana "Triángulo de Fenicia ", Santa Fe, 13,821.86 m2.
- Plan Parcial de Renovación Urbana "PROSCENIO, Chapinero, 11.640 m2.
- Plan Parcial de Renovación Urbana ¿Estación Central¿, Santa Fe y los Mártires, 9.945,97 m2.
- Proyecto ¿Heralco Ltda¿, Barrios Unidos, 437,29 m2.
- Proyecto ¿Centro Dotacional y Empresarial Calle 100¿, Barrios Unidos, 6.854,04 m2.
- Proyecto ¿Universidad Externado de Colombia¿, La Candelaria, 12.754,014 m2.
- Proyecto ¿Universidad Católica de Colombia¿, Chapinero, 250 m2.
- Proyecto ¿Manzana 5¿, Santa fe, 3.735, 03 m2
- Proyecto ¿Universidad Central de Colombia¿, Santa Fe, 1.467,70 m2.
- Proyecto ¿Universidad Javeriana¿, Chapinero, 5.314,60 m2.

Se debe tener en cuenta que las cesiones de espacio público y equipamiento son áreas acumuladas, por lo que lo logrado en periodos anteriores tiene impacto en la calidad de vida de los ciudadanos. El impacto se refleja en un mayor acceso de la población a actividades de recreación y esparcimiento en entornos que equilibran las actividades económicas y residenciales con el goce efectivo del tiempo de ocio.

293 Garantizar mínimo 7 m2 de área construida de equipamientos por cada vivienda de interés prioritario	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 308 Número de m2 de área construida de equipamientos para VIP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	35,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	70,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	140,000.00	35,000.00	5,753.18	16.44%	
2015	140,000.00	148,856.00	148,856.32	100.00%	★
2016	105,000.00	90,390.82	0.00	0.00%	
TOTAL	490,000.00	245,000.00	154,609.50	al Plan de Desarrollo	63.11%

Retrasos y soluciones: Retrasos: De acuerdo con el Decreto 327 de 2004, las cesiones públicas para equipamientos menores a 2.000 m2, pueden ser destinadas para parques o pagarse, razón por la cual y por el tamaño de los predios en Centro Ampliado, resulta difícil que dicha área se destine en el mismo predio.

Soluciones: La Secretaría Distrital del Hábitat continuará realizando el seguimiento a las licencias de urbanismo, urbanismo y construcción aprobadas, así como a los planes parciales adoptados en el Centro Ampliado y la coordinación interinstitucional necesaria para hacer efectivo el cumplimiento la obligación de las áreas cesión de espacio público en el Centro Ampliado para los nuevos proyectos VIP.

Avances y Logros: En total, en lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han identificado 154.609,5 m2 de equipamientos en el centro ampliado de la ciudad, así:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$142,499	\$137,354	96.39	\$82,740	\$0	0.00	\$615,483	\$521,832	84.78																																													
<p>a) Plaza de la Hoja con 2.249,98 m2 (AAA0231ABYN en la localidad de Puente Aranda, Licencia de Urbanismo No. 13-5-0579)</p> <p>b) San Ignacio 6 con 3.503,20 m2 (AAA0231BKDE/AAA0231BKFZ en la localidad de Engativá, Resolución No. 14-2-0216).</p> <p>c) Decreto 073 de 2015 (febrero 26) "Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana "La Sabana", ubicado en la Localidad de Los Mártires. Artículo 21. ¿- SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS. Se establece como cesión para equipamiento comunal público con uso cultural, 450 m2¿¿.</p> <p>d) Decreto 420 de 2014 (octubre 1) "Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana "Triángulo de Fenicia", ubicado en la Localidad de Santa Fe, con un área de cesión para equipamientos de 3.103,52 m2.</p> <p>e) Licencias de construcción en la modalidad de obra nueva, en las siguientes localidades:</p> <p>¿ Antonio Nariño: 1.095,03 m2 en Equipamiento Deportivo y Recreativo (96,53 m2), Equipamiento Colectivo - Educativo (249,66 m2), Equipamiento Colectivo ¿ Salud (748,84 m2).</p> <p>¿ Barrios Unidos: 27.492,71 en Equipamiento Colectivo ¿ Culto (464,3 m2), Equipamiento Colectivo ¿ Cultural (325,06 m2), Equipamiento Colectivo ¿ Educativo (24.703,79 m2), Equipamiento Colectivo ¿ Salud (1.999,56 m2).</p> <p>¿ Chapinero: 10.291,27m2 en Equipamiento Colectivo ¿ Educativo.</p> <p>¿ Engativá: 825,72 m2 en Equipamiento Colectivo ¿ Salud.</p> <p>¿ Los Mártires: 1440,3 m2 en Equipamiento Colectivo ¿ Cultural.</p> <p>¿ Puente Aranda: 567,03 m2 en Equipamiento Colectivo ¿ Bienestar Social (214,92 m2) y Equipamiento Colectivo ¿ Educativo (352,11 m2).</p> <p>¿ Santa Fe: 28.133,43 m2 en Equipamiento Colectivo ¿ Educativo (26.805,7 m2), Equipamiento Colectivo ¿ Cultural (1.327,73).</p> <p>¿ Teusaquillo: 13.558,35 m2 en Equipamiento Colectivo ¿ Educativo (12.907,51 m2), Equipamiento Colectivo ¿ Culto (650,84 m2).</p> <p>¿ Tunjuelito: 13.569,8 en Equipamiento Institucional-Dotacional (1.688,80 m2) y Equipamiento Colectivo-Seguridad (11.881 m2)</p> <p>¿ Candelaria: 48.329,16 m2 en Equipamiento Institucional-Dotacional</p> <p>Se debe tener en cuenta que las cesiones de espacio público y equipamiento son áreas acumuladas, por lo que lo logrado en periodos anteriores tiene impacto en la calidad de vida de los ciudadanos. El impacto se refleja en un mayor acceso de la población a actividades de recreación y esparcimiento en entornos que equilibran las actividades económicas y residenciales con el goce efectivo del tiempo de ocio.</p>																																																															
177 Intervenciones urbanas priorizadas	\$307	\$276	89.83	\$739	\$683	92.52	\$745	\$672	90.13	\$1.357	\$1.331	98.08	\$1.871	\$0	0.00	\$5.019	\$2.962	59.01																																													
295 Gestionar 6 intervenciones urbanas de iniciativa pública	\$307	\$276	89.83	\$739	\$683	92.52	\$745	\$672	90.13	\$1.357	\$1.331	98.08	\$1.871	\$0	0.00	\$5.019	\$2.962	59.01																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 310 Número de intervenciones urbanas de iniciativa pública																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.48</td> <td>96.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.97</td> <td>97.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1.50</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00% ★</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.25	0.25	0.25	100.00%		2013	0.50	0.50	0.48	96.00%		2014	1.00	1.00	0.97	97.00%		2015	1.50	2.00	2.00	100.00% ★	100.00% ★	2016	2.00	2.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																											
2013	0.50	0.50	0.48	96.00%																																																											
2014	1.00	1.00	0.97	97.00%																																																											
2015	1.50	2.00	2.00	100.00% ★	100.00% ★																																																										
2016	2.00	2.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																															
Avances y Logros: Como resultado de la gestión de la Secretaría Distrital del Hábitat se cuenta con la carta de intensión firmada de los siguientes proyectos asociativos: Plan Parcial Triángulo de Fenicia, Proyecto Asociativo Barrio Belén-Comunidad Montfortiana, Proyecto asociativo Barrio Egipto Alto.																																																															
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$3,371	\$2,490	73.86	\$7,257	\$6,443	88.78	\$8,227	\$7,239	88.00	\$10,805	\$10,376	96.03	\$8,321	\$0	0.00	\$37,982	\$26,548	69.90																																													
17 Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	\$3,298	\$2,423	73.49	\$6,562	\$6,324	96.37	\$7,101	\$6,534	92.01	\$7,891	\$7,486	94.87	\$8,115	\$0	0.00	\$32,967	\$22,767	69.06																																													
180 Franjas de transición para los bordes urbano-rurales	\$60	\$54	89.88	\$603	\$603	100.00	\$331	\$326	92.01	\$447	\$414	92.49	\$232	\$0	0.00	\$1,673	\$1,396	83.46																																													
307 Formular 4 modelos de ocupación en la franja de transición	\$60	\$54	89.88	\$603	\$603	100.00	\$331	\$326	98.42	\$447	\$414	92.49	\$232	\$0	0.00	\$1,673	\$1,396	83.46																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 323 Número de modelos de operación en la franja de transición formulados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>1.80</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>3.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00% ★</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.10	0.10	0.10	100.00%		2013	2.00	2.00	1.80	90.00%		2014	3.00	2.00	2.00	100.00%		2015	4.00	4.00	4.00	100.00% ★	100.00% ★	2016	4.00	4.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																											
2013	2.00	2.00	1.80	90.00%																																																											
2014	3.00	2.00	2.00	100.00%																																																											
2015	4.00	4.00	4.00	100.00% ★	100.00% ★																																																										
2016	4.00	4.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$3,371	\$2,490	73.86	\$7,257	\$6,443	88.78	\$8,227	\$7,239	88.00	\$10,805	\$10,376	96.03	\$8,321	\$0	0.00	\$37,982	\$26,548	69.90																																													
Avances y Logros: En el año 2013 se realizó la construcción de escenarios que identifiquen las tendencias de los patrones de expansión urbana en los ámbitos de los bordes urbano rural sur y oriente de Bogotá y su área de influencia. En el año 2014, se realizó la construcción de los modelos de los bordes sur y oriental. Por su parte, en el año 2015 se culminó la formulación, socialización y difusión de los cuatro modelos de ocupación en los bordes norte, sur, oriente y occidente de la ciudad.																																																															
181 Control ambiental del suelo de protección, de áreas intervenidas por minería y áreas susceptibles de ocupación ilegal	\$3,238	\$2,370	73.18	\$5,959	\$5,721	96.00	\$6,771	\$6,208	92.01	\$7,444	\$7,073	95.01	\$7,883	\$0	0.00	\$31,295	\$21,371	68.29																																													
308 Monitorear 3.500 hectáreas susceptibles de ocupación ilegal	\$3,238	\$2,370	73.18	\$5,959	\$5,721	96.00	\$6,771	\$6,208	91.69	\$7,444	\$7,073	95.01	\$7,883	\$0	0.00	\$31,295	\$21,371	68.29																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 324 Número de hectáreas susceptibles de ocupación ilegal monitoreadas																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>3,500.00</td> <td>3,500.00</td> <td>3,600.00</td> <td>102.86%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>3,500.00</td> <td>3,500.00</td> <td>3,601.00</td> <td>102.89%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>3,500.00</td> <td>3,500.00</td> <td>3,601.00</td> <td>102.89%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>3,500.00</td> <td>3,500.00</td> <td>3,613.00</td> <td>103.23%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3,500.00</td> <td>3,500.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>82.37%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	3,500.00	3,500.00	3,600.00	102.86%		2013	3,500.00	3,500.00	3,601.00	102.89%		2014	3,500.00	3,500.00	3,601.00	102.89%		2015	3,500.00	3,500.00	3,613.00	103.23%	★	2016	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	82.37%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	3,500.00	3,500.00	3,600.00	102.86%																																																											
2013	3,500.00	3,500.00	3,601.00	102.89%																																																											
2014	3,500.00	3,500.00	3,601.00	102.89%																																																											
2015	3,500.00	3,500.00	3,613.00	103.23%	★																																																										
2016	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	82.37%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																															
Avances y Logros: Se desarrollaron actividades de monitoreo a 3.613 hectáreas, realizando 285 visitas periódicas a los polígonos de monitoreo en 13 localidades de la ciudad (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar). Como resultado de esta actividad se identificaron ocupaciones informales, las cuales fueron oportunamente reportadas a las Alcaldías Locales.																																																															
El incremento de las ocupaciones nos permite analizar cuales son las localidades mas dinámicas y en donde mas fenómenos de asentamientos informales se presentan en la actualidad como consecuencia de las diferentes problemáticas sociales no solo en el Distrito capital sino también a nivel nacional.																																																															
En el mes de septiembre se continua con la incorporan nuevas áreas de acuerdo al diagnóstico de quebradas priorizadas, zonas de alto riesgo no mitigable y Programa de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular, permitiendo ampliar el cubrimiento en número de hectáreas monitoreadas.																																																															
18 Estrategia territorial regional frente al cambio climático	\$73	\$66	90.81	\$695	\$119	17.17	\$1,125	\$705	62.68	\$2,914	\$2,890	99.17	\$207	\$0	0.00	\$5,014	\$3,781	75.40																																													
184 Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático	\$73	\$66	90.81	\$695	\$119	17.17	\$1,125	\$705	62.68	\$2,914	\$2,890	99.17	\$207	\$0	0.00	\$5,014	\$3,781	75.40																																													
321 Adoptar criterios de Eco urbanismo y construcción sostenibles e iniciar una experiencia piloto	\$73	\$66	90.81	\$695	\$119	17.17	\$1,125	\$705	62.68	\$2,914	\$2,890	99.17	\$207	\$0	0.00	\$5,014	\$3,781	75.40																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 340 Un modelo de ocupación urbana tipo ecobarrio implementado																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.47</td> <td>94.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.75</td> <td>0.75</td> <td>0.66</td> <td>88.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.25	0.25	0.25	100.00%		2013	0.50	0.50	0.47	94.00%		2014	0.75	0.75	0.66	88.00%		2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2016	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																											
2013	0.50	0.50	0.47	94.00%																																																											
2014	0.75	0.75	0.66	88.00%																																																											
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																										
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																															
Avances y Logros: Durante la vigencia 2015, se formularon los ¿Lineamientos de Ecobarrios¿ donde se especificaron las intervenciones propuestas dentro de las dos líneas de acción que aplican al proyecto piloto: Ordenamiento alrededor del agua y Desarrollo alrededor de las organizaciones comunitarias. Además fue realizado el análisis y diagnóstico urbano de los barrios Villa Rosita y Las Violetas con el fin de consolidarlos como ¿Ecobarrio¿ en sus estructuras Ecológica, de Vivienda, de Espacio Público, de Equipamientos, de Movilidad y de su estructura socioeconómica. Adicionalmente, se cuenta con un avance de 100% en la formulación del mejoramiento integral del barrio en sus estructuras Ecológica, de Vivienda, de Espacio Público, de Equipamientos, de Movilidad y de su estructura socioeconómica.																																																															
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$3,627	\$2,656	73.21	\$5,731	\$5,446	95.04	\$6,711	\$6,449	96.09	\$12,660	\$12,486	98.63	\$10,761	\$0	0.00	\$39,489	\$27,037	68.47																																													
26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	\$0	\$0	0.00	\$55	\$55	100.00	\$236	\$233	98.65	\$230	\$215	93.57	\$280	\$0	0.00	\$801	\$502	62.74																																													
222 Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	\$0	\$0	0.00	\$55	\$55	100.00	\$195	\$195	98.65	\$205	\$190	92.78	\$260	\$0	0.00	\$715	\$440	61.54																																													
438 Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	\$0	\$0	0.00	\$55	\$55	100.00	\$195	\$195	100.00	\$205	\$190	92.78	\$260	\$0	0.00	\$715	\$440	61.54																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$3,627	\$2,656	73.21	\$5,731	\$5,446	95.04	\$6,711	\$6,449	96.09	\$12,660	\$12,486	98.63	\$10,761	\$0	0.00	\$39,489	\$27,037	68.47																																												
(C) 461 Número de entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>14.00</td> <td>14.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>36.00</td> <td>32.08</td> <td>89.11%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>68.00</td> <td>68.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>68.00%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.</p> <p>Avances y Logros: a) Identificación, socialización y promoción de buenas prácticas dentro de las cuales se destacan Concientización y mejora del cumplimiento de los deberes del enajenador frente a las condiciones de las viviendas, Cartelera virtuales e intranet, Planeación interna a través del SIPI, Ecobarrio Villa Rosita, implementación y seguimiento de 7 herramientas y mecanismos para promover una cultura de transparencia, probidad y anticorrupción, suscripción del pacto de transparencia con proveedores de la entidad, Declaración de servicio público de los servidores de la Secretaría a los usuarios, Suscripción del pacto de transparencia con los funcionarios de la SDHT (Planta temporal y contratistas) y realización anual de una semana de la transparencia. b) Diseño e implementación de una estrategia de transparencia que incorpora las 7 herramientas, la campaña Cero Corrupción 100% Construcción, rendiciones públicas de cuentas, actualización y publicación de la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano para las vigencias 2013, 2014 y 2015, consolidación de una red de trabajo conformada por 70 personas, sensibilización de 363 servidores y servidoras de la entidad.. c) Avances en la implementación de las herramientas de transparencia, así: Comunicación interna cualificada: Alta participación de funcionarios en socializaciones sobre temas estratégicos para la entidad; Educación social y ética: construcción de la misión del servicio y fortalecimiento de una red de trabajo conformada por 70 personas, para la transformación de la cultura de la transparencia, probidad y ética de lo público; Riqueza de la información pública: actualización y seguimiento periódico al Plan Anticorrupción y Atención a la ciudadanía 2015, participación en PREMI, implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información y consolidación del documento preliminar de la Política Institucional de Transparencia; Buzón de diálogo interno: diseño, implementación y dinamización del buzón de diálogo interno; Módulos de Consulta: implementación del enlace (canal) ¿Transparencia y acceso a la información pública¿ en el sitio web de la Entidad y seguimiento periódico a la implementación de los instrumentos de gestión de la información que contempla el Decreto Reglamentario de la Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información Pública; Participación ciudadana: aprobación del procedimiento de rendición de cuentas con perspectiva territorial y permanente y rendición de cuentas a través del Canal Capital, la cual facilitó el diálogo directo con la ciudadanía a través de redes sociales y la respuesta en directo a sus inquietudes; Código de ética: implementación de las Declaraciones Éticas, mediante la firma de dos de ellas con los procesos de Servicios Públicos y Atención a la Ciudadanía, y consolidación de una versión preliminar del código de ética de la SDHT.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	0.00	14.00	14.00	100.00%		2014	0.00	36.00	32.08	89.11%		2015	0.00	68.00	68.00	100.00%	★	2016	0.00	100.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				68.00%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	0.00	14.00	14.00	100.00%																																																										
2014	0.00	36.00	32.08	89.11%																																																										
2015	0.00	68.00	68.00	100.00%	★																																																									
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				68.00%	▲																																																									
224 Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$40	\$37	98.65	\$25	\$25	100.00	\$20	\$0	0.00	\$85	\$62	72.79																																												
478 Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$40	\$37	92.07	\$25	\$25	100.00	\$20	\$0	0.00	\$85	\$62	72.79																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 578 Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y de la legalidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>200.00</td> <td>250.00</td> <td>125.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>200.00</td> <td>363.00</td> <td>181.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>200.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>102.17%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos</p> <p>Avances y Logros: Se avanzó en el fortalecimiento y unificación de los conceptos de transparencia, probidad y ética de lo público a través de metodologías como la relatoría gráfica y sesiones con actores impro, en las que participaron 363 servidores y servidoras de la entidad, entre personal de planta y contratistas.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	0.00	0.00	0.00	0.00%		2014	0.00	200.00	250.00	125.00%		2015	0.00	200.00	363.00	181.50%	★	2016	0.00	200.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				102.17%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2014	0.00	200.00	250.00	125.00%																																																										
2015	0.00	200.00	363.00	181.50%	★																																																									
2016	0.00	200.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				102.17%	★																																																									
31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	\$3,627	\$2,656	73.21	\$5,676	\$5,391	94.99	\$6,475	\$6,216	96.00	\$12,430	\$12,272	98.72	\$10,480	\$0	0.00	\$38,689	\$26,535	68.58																																												
235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	\$3,294	\$2,334	70.86	\$5,117	\$4,891	95.57	\$5,690	\$5,548	96.00	\$11,239	\$11,125	98.99	\$9,414	\$0	0.00	\$34,754	\$23,897	68.76																																												
457 Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	\$3,294	\$2,334	70.86	\$5,117	\$4,891	95.57	\$5,690	\$5,548	97.50	\$11,239	\$11,125	98.99	\$9,414	\$0	0.00	\$34,754	\$23,897	68.76																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$3,627	\$2,656	73.21	\$5,731	\$5,446	95.04	\$6,711	\$6,449	96.09	\$12,660	\$12,486	98.63	\$10,761	\$0	0.00	\$39,489	\$27,037	68.47

(C) 480 Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	100.00	26.00	26.00	100.00%		
2013	100.00	40.00	53.00	132.50%		
2014	100.00	60.00	60.00	100.00%		
2015	100.00	80.00	88.00	110.00%	★	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	88.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Se logró un avance de implementación de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las entidades y organismos distritales NTDSIG 001:2011 correspondiente a los siguientes productos evaluados: Misión, Visión, Objetivos estratégicos, Política del Sistema Integrado de Gestión, Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, Mapa de procesos, Responsabilidad y autoridad, Plan de capacitación, Programa de inducción y reinducción, Programa de bienestar, Procedimiento de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, Plan de comunicaciones, Planes operativos, Control de documentos, Controles para la prestación del servicio, Revisión por la dirección, Portafolio de bienes y servicios, Caracterización de procesos, Plan institucional de respuesta a emergencias, Control de registros, Código de ética, Procedimiento de reporte y control de no conformidades, Mecanismos de medición de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas, Manual del SIG, Sistema de gestión de unidades de información, Normograma SIG, Política de administración del riesgo, Mapa de riesgos SIG, Procedimiento auditorías del SIG, Procedimiento reporte de accidentes de trabajo, Planes de mejoramiento, Acciones de mejora, Acciones preventivas, Acciones correctivas, Procedimiento registro, investigación y análisis de los incidentes, Procedimiento investigación de accidentes laborales, Gestión de recursos, Proceso Gestión Documental del SIG, Procedimiento de comunicaciones, Referenciación competitiva, Procedimiento de Participación Ciudadana, Sistema de seguimiento y medición estructurado, Seguridad de la información, Responsabilidad social y Sostenibilidad del SIG.

238 Bogotá humana al servicio de la ciudadanía	\$333	\$321	96.40	\$558	\$500	89.64	\$785	\$669	96.00	\$1,192	\$1,147	96.25	\$1,067	\$0	0.00	\$3,935	\$2,637	67.02
463 Reducción en 20% del tiempo en los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	\$333	\$321	96.40	\$558	\$500	89.64	\$785	\$669	85.13	\$1,192	\$1,147	96.25	\$1,067	\$0	0.00	\$3,935	\$2,637	67.02

Indicador(es)

(D) 486 Número de días en los trámites de la cadena de urbanismo y construcción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2012	485.00	485.00	0.10	*****		
2013	476.00	476.00	470.00	101.28%		
2014	436.00	429.90	436.00	98.60%		
2015	396.00	396.00	429.00	92.31%	★	
2016	388.00	388.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	90.44%	★

Retrasos y soluciones: Aunque la meta está reglamentada en el Plan de Desarrollo y las entidades que cuentan con trámites que hacen parte de la cadena de urbanismo y construcción vienen realizando importantes esfuerzos y mejoras en cada uno de sus trámites, no se han comprometido con emitir los respectivos actos normativos que reglamenten estos nuevos tiempos. Como solución se plantea continuar la gestión interinstitucional y dar estricto seguimiento a los requerimientos solicitados por la Secretaría Distrital del Hábitat a los representantes de cada una de las entidades señaladas.

Avances y Logros: Gracias a la gestión realizada, entidades como el IDU, IDR, SDM, EAB, DADEP, Gas Natural, Codensa, SDP, UAED han implementado una serie de mejoras a mediano y largo plazo y así desde el año 2012 se ha logrado disminuir 56 días de los tiempos de respuesta de los trámites que hacen parte de la cadena de urbanismo y construcción.

TOTAL 118 - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	\$58,325	\$55,203	94.65	\$202,120	\$197,634	97.78	\$164,723	\$162,363	98.57	\$165,964	\$160,217	96.54	\$101,822	\$0	0.00	\$692,954	\$575,417	83.04
----------------------------------------------	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----	------	-----------	-----------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia
A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %